

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar nuestra Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y, con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso, Presidenta, y de los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto en el orden del día, procedo a tomar la lista de los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera electoral y presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del área Coordinadora de Archivos, Juan José Hernández López. (Presente)

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

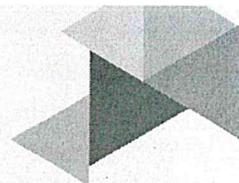
Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y el Secretario Técnico, con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos titulares de las áreas y servidores públicos habilitados que presentan temas a tratar en la presente sesión.



Víctor Octavio Reyes Gómez, de la Dirección de Administración; el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; el maestro Víctor Gabriel Ortiz González, de la Dirección de Participación Ciudadana; el licenciado José Alejandro Meneses Juárez, de la Dirección de Partidos Políticos; el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral; el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización; el licenciado Luis Alberto Juárez Cruz, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran como invitados en la presente sesión el maestro Diego García Vélez, de la Presidencia del Consejo General; el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva; el maestro Miguel Ángel Sánchez González, de la Dirección Jurídico Consultiva; la licenciada Margarita Viridiana López Enríquez, de la Unidad de Comunicación Social; la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia y la maestra Ana Angélica López Valdés, de la Unidad de Informática y Estadística.

Así como servidores públicos habilitados de las consejerías electorales, la maestra Blanca Elizabeth García Vilchis, Mónica González Pérez, el licenciado Rogelio Raúl Flores Millán, el licenciado Gibrán de la Rosa Sánchez y el licenciado Enrique Agustín Cabrera Callejas.

Es cuanto.

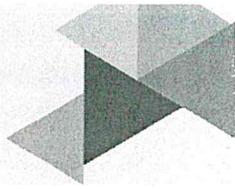
PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Le pido, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su permiso.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe sobre la actualización de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/18/2020**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00021/IEEM/IP/2020**, a petición de la Unidad Técnica de Fiscalización.



5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de información como confidencial, a petición de las Direcciones de Administración, de Participación Ciudadana, de Organización y de Partidos Políticos, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, del Centro de Formación y Documentación Electoral y de la Contraloría General, los cuales se listan a continuación:

a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/19/2020**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00017/IEEM/IP/2019**.

b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/20/2020**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00023/IEEM/IP/2020**.

c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/21/2020**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00027/IEEM/IP/2020**.

d) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/22/2020**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00030/IEEM/IP/2020**.

e) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/23/2020**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00012/IEEM/IP/2020**.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión.

Es cuanto.

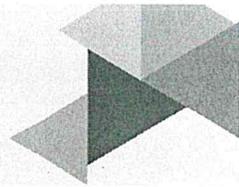
PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los presentes si tienen observaciones respecto al orden del día.

Maestra Lilibeth, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Muy buen día a todas y todos.

Para solicitar el retiro del punto número cinco del orden del día, lo correspondiente al inciso d), relativo al proyecto de acuerdo número IEEM/CT/22/2020 de clasificación de información, esto a petición de la Dirección de Partidos Políticos.



La razón es para que la Dirección de Partidos Políticos, como área competente normativa de atender la solicitud de información, realice un nuevo análisis de la documentación con la cual se dará respuesta a la solicitud de información, ya que del análisis de la misma se desprende que el documento que da respuesta y que atiende la solicitud tendrían que ser los expedientes de registro de candidatos.

En este sentido, para que se analice dicho documento y se solicite en una posterior sesión la clasificación de los datos, a fin de que se estén en posibilidades de entregar en versión pública.

Asimismo, también para que se analice el cúmulo de información con el cual se atendería, ya que probablemente, atendiendo a los periodos que se mencionan en la solicitud, se requiera de un cambio de modalidad.

En consecuencia, sí se requiere que la Dirección de Partidos realice este análisis y, en su caso, se presente para una posterior sesión una nueva solicitud de clasificación, asimismo, un probable cambio de modalidad.

Sería cuanto, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, maestra Lilibeth.

Respecto a esta propuesta, ¿alguien tiene algún comentario?

Si no hay comentarios, procederemos a integrar la propuesta con los ajustes correspondientes, Secretario y, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del orden del día con las modificaciones.

En este sentido, respecto del punto número cinco, se retiraría el inciso d), por lo que el inciso e) pasaría a ser inciso d) y el acuerdo número 23 pasaría a ser el acuerdo número 22.

Si están a favor con las modificaciones, favor de levantar la mano.

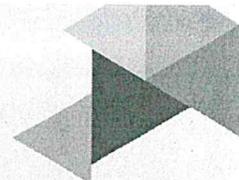
Se aprueba con las modificaciones, el orden del día.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretario.

Le pido prosiga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.



El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del Informe sobre la Actualización de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.

Para este punto, le cedo el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia para que lleve a cabo la presentación del Informe.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Nuevamente buen día a todas y a todos.

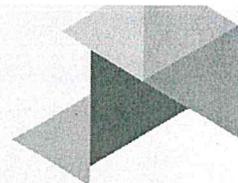
En cumplimiento al artículo 37, último párrafo, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Unidad de Transparencia les solicitó a las áreas y unidades administrativas que poseen sistemas de datos personales informaran la actualización de las que éstos fueron objeto.

Es así que, conforme al procedimiento para la creación, modificación, supresión y actualización de sistemas y bases de datos personales, aprobados por este Comité, la Unidad de Transparencia realizó la actualización en el Intranet, de acuerdo a la información proporcionada por las y los titulares de cada una de las áreas de este instituto, correspondiente al periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019, en los siguientes términos:

Respecto a la actualización de los sistemas de datos personales, en los que se modificó su tratamiento, mediante acuerdo del Comité de Transparencia, las áreas que se ubicaron en este supuesto fueron el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Secretaría Ejecutiva, respecto a diversos sistemas de datos personales.

También se realizó la actualización de los sistemas de datos personales con modificaciones que no impactaron en el tratamiento, por parte del Centro de Formación y Documentación Electoral, la Dirección de Participación Ciudadana, la Unidad de Informática y Estadística, la Unidad de Transparencia y la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

En cuanto a la actualización de los sistemas de datos personales que fueron actualizados sin modificación, en los mismos términos del primer semestre de 2019; es decir, de enero a junio, se encuentran el Centro de Formación y Documentación Electoral, la Contraloría General, la Dirección de Administración, la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Organización, la Dirección de Partidos Políticos, la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.



También tenemos sistemas de datos personales en los que el Comité de Transparencia aprobó su supresión, esto fue un sistema de datos relativo a la Dirección de Administración, denominado "Expedientes clínicos básicos de los servidores públicos electorales".

Y, por último, también se tiene el supuesto en los cuales se realizó la solicitud de eliminación de registros como sistemas de datos personales, que también fueron aprobados por el Comité de Transparencia, estos correspondientes a la "Lista de visitas de la Unidad de Informática y Estadística" y a "Correo electrónico y extensiones telefónicas", también un sistema de datos que en ese momento estaba bajo la administración de la Unidad de Informática y Estadística.

Derivado de las actualizaciones realizadas en el Intranet, esto se comunicó al INFOEM el 4 de febrero del año en curso, por lo cual es de destacar que al día de hoy, ahí quisiera hacer una modificación al informe que les fue previamente circulado, porque dice que el IEEM cuenta con 46 sistemas de datos personales y 72 cédulas registradas; sin embargo, ayer el INFOEM, derivado de la solicitud de eliminación de estos dos registros, después de las 17:00 horas, lo actualizó en el intranet del INFOEM, entonces sería nada más actualizar los datos para que diga que actualmente el Instituto Electoral cuenta con 44 sistemas de datos personales y 70 cédulas registradas.

Ese sería nada más el cambio, atendiendo a esto que acabo de comentar, que ya se llevó a cabo la eliminación de los registros de los sistemas de datos que fueron abordados en la sesión pasada del Comité de Transparencia.

Eso sería cuanto de mi parte, Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestra Lilibeth.

Se tiene por presentado el informe.

Le pido al Secretario Técnico continúe, por favor.

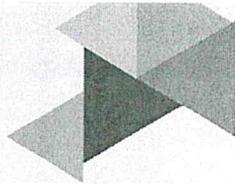
SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 18.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto, Secretario, le pido haga uso de la voz para la presentación correspondiente.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, trata del proyecto de acuerdo número 18 de 2020, el cual recae de la solicitud de información pública número 21.



Esta solicitud fue turnada, entre otras áreas, a la Unidad Técnica de Fiscalización, ya que parte de la información solicitada obra en sus archivos.

Por lo anterior, esta área solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo, toda vez que derivado del periodo que están solicitando la información y de la cantidad de documentos que se tienen que analizar, se requiere de un mayor plazo para dar respuesta a la solicitud de información.

En estos términos es que se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretario.

Pregunto si tienen algún comentario al proyecto presentado.

Si no hay comentarios, Secretario, le pido, por favor, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretario.

Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

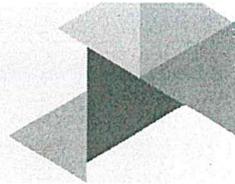
El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdo número 19, 20, 21 y 22.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretario.

Para este punto, le pido haga uso de la voz para realizar la presentación correspondiente.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.



Trata de los proyectos de acuerdo número 19, 20, 21, 22 de 2020, los cuales recaen de las solicitudes de información 12, 17, 23 y 27 de 2020.

Dichas solicitudes fueron turnadas para su análisis y trámite en las direcciones de Administración, de Participación Ciudadana y de Organización, a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, al Centro de Formación y Documentación Electoral y a la Contraloría General, toda vez que la información solicitada obra en sus archivos.

Por lo anterior, estas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos con los cuales se van atender las solicitudes.

En este tenor, se llevó a cabo el análisis de cada uno de los datos personales y en estos términos es que se presentan los proyectos de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretario.

Pregunto a los integrantes si tienen algún comentario o desean reservar algún proyecto.

No hay comentarios.

Secretario, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

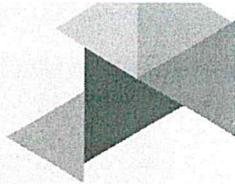
PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:
Gracias.



No fueron inscritos asuntos generales, no obstante, pregunto si alguien quisiera, en este momento, registrar algún asunto general.

No hay asuntos generales.

Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al número siete, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarle que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: No habiendo más puntos que desahogar, declaro clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10:19 horas del año en curso.

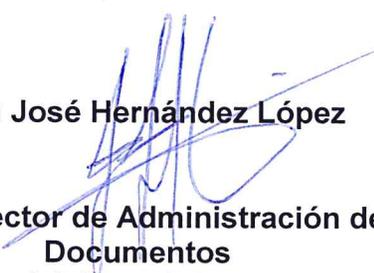
Omití mencionar que iniciamos a las 10:03 horas y el término es a las 10:19 horas, del día 12 de febrero. Les agradezco su asistencia, muy buen día.

Dra. María Guadalupe González Jordan



**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Juan José Hernández López



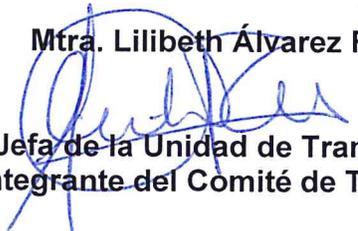
**Subdirector de Administración de
Documentos
e integrante del Comité de Transparencia**

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz



**Contralor General e integrante del
Comité de Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

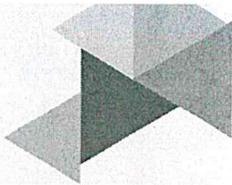


**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Lic. Georgette Ruiz Rodríguez



**Oficial de Protección de Datos
Personales**



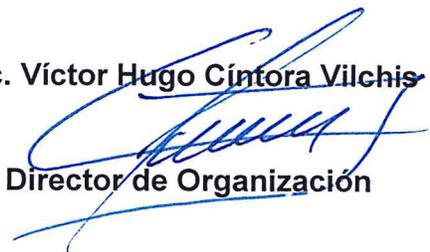

Lic. Alfredo Burgos Cohl

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

INVITADOS


Víctor Octavio Reyes Gomez

Dirección de Administración

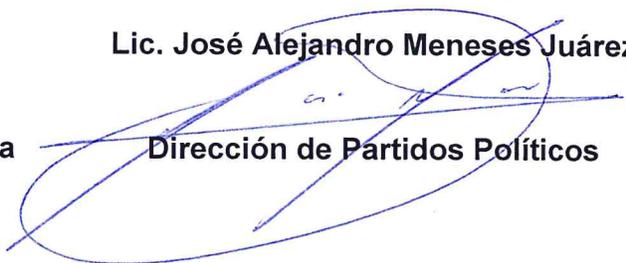

Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis

Director de Organización

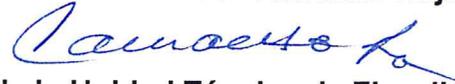
Mtro. Víctor Gabriel Ortiz González


Dirección de Participación Ciudadana

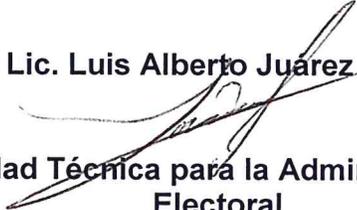
Lic. José Alejandro Meneses Juárez


Dirección de Partidos Políticos

C.P. Luis Samuel Camacho Rojas


Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización

Lic. Luis Alberto Juárez Cruz

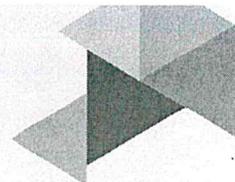

Unidad Técnica para la Administración Electoral

Mtro. Darío Llamas Pichardo


Secretaría Ejecutiva

Mtro. Diego García Vélez


Presidencia del Consejo General




Mtro. Miguel Ángel Sánchez González

Dirección Jurídico Consultiva


Lic. Margarita Viridiana López Enríquez

Unidad de Comunicación Social


Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero

Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia


Mtra. Ana Angélica López Valdés

Unidad de Informática y Estadística


Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis

Consejería Electoral


Mónica González Pérez

Consejería Electoral


Lic. Rogelio Raúl Flores Millán

Consejería Electoral


Lic. Gibrán de la Rosa Sánchez

Consejería Electoral


Lic. Enrique Agustín Cabrera Callejas

Consejería Electoral

Última hoja del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día doce de febrero del año dos mil veinte.....